

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEE Reino de Tule

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEE Reino de Tule.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

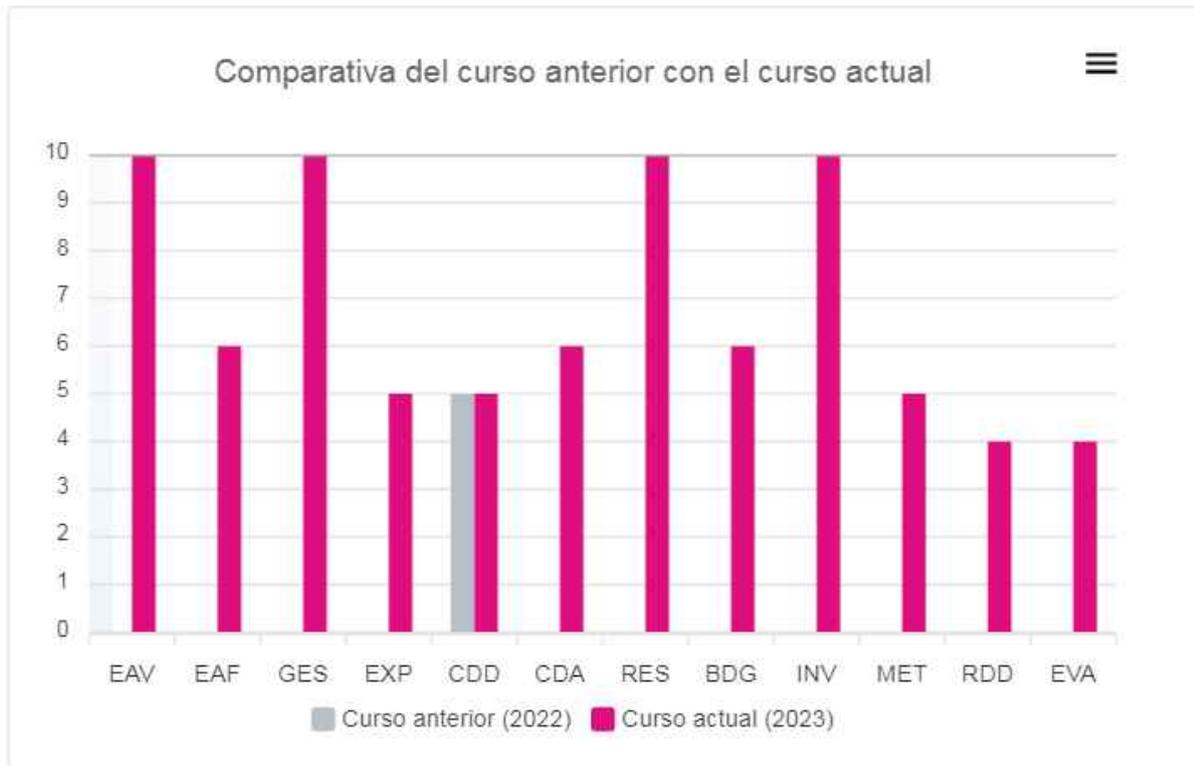
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

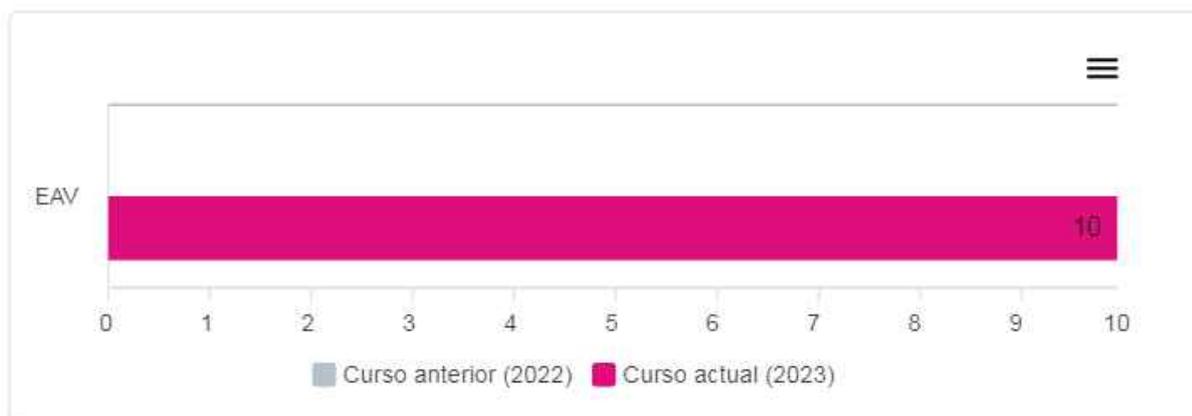
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

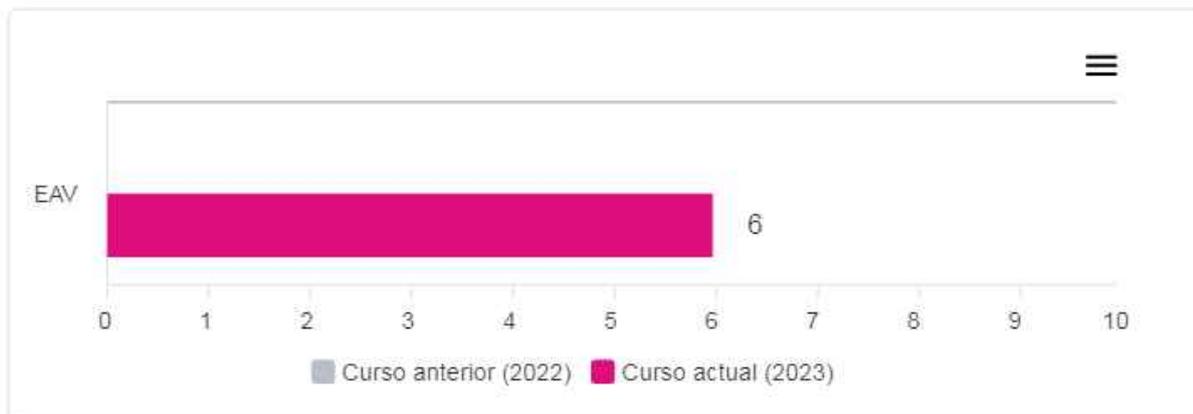
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

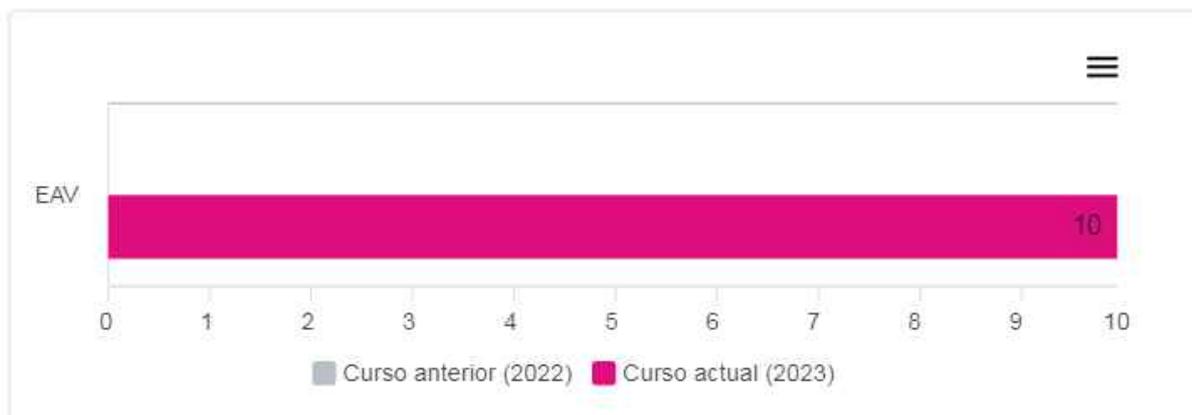
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

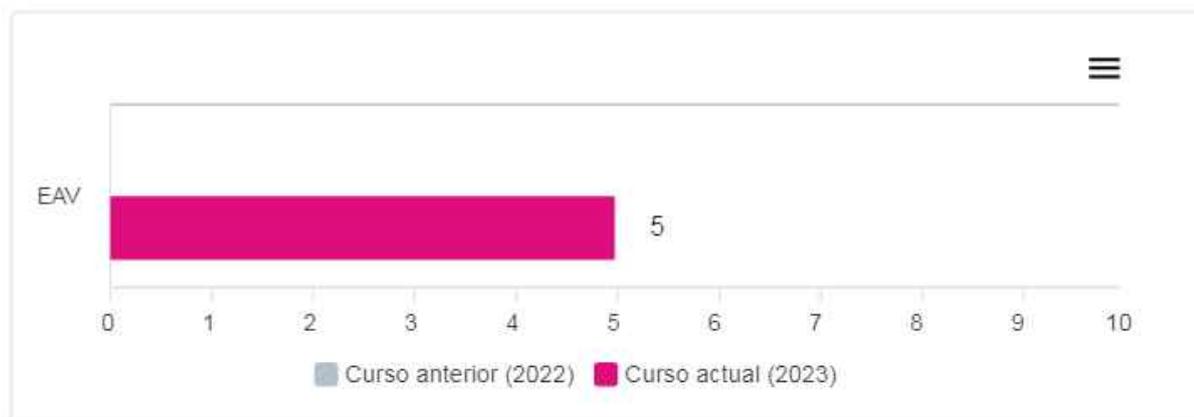
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede comenzar a consolidar la imagen digital de centro dinamizando la página web para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

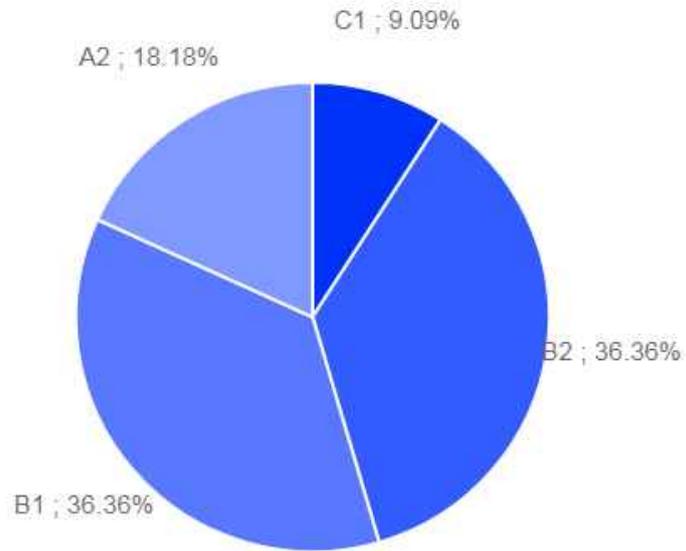
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

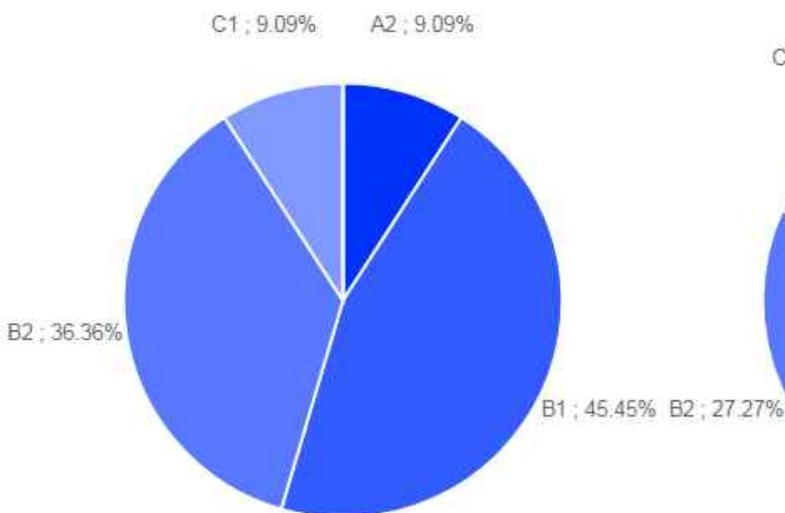
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

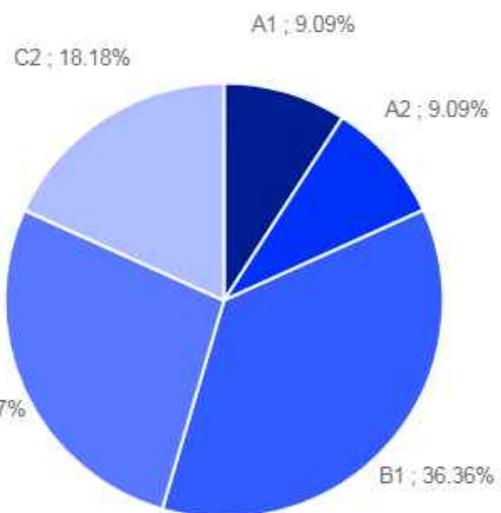
Docentes por nivel de aptitud



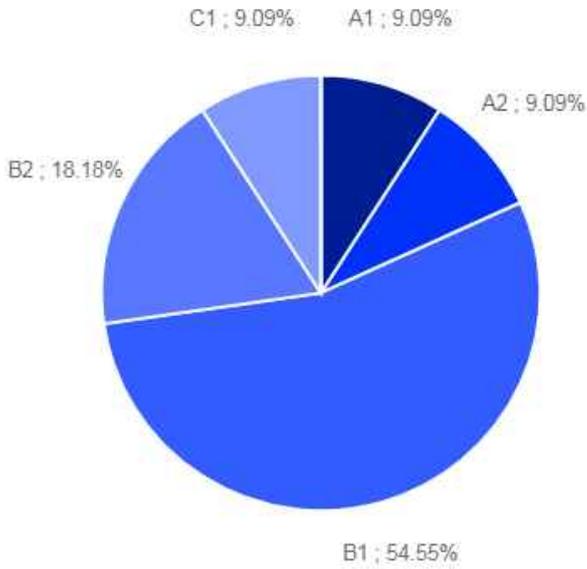
1. Compromiso profesional



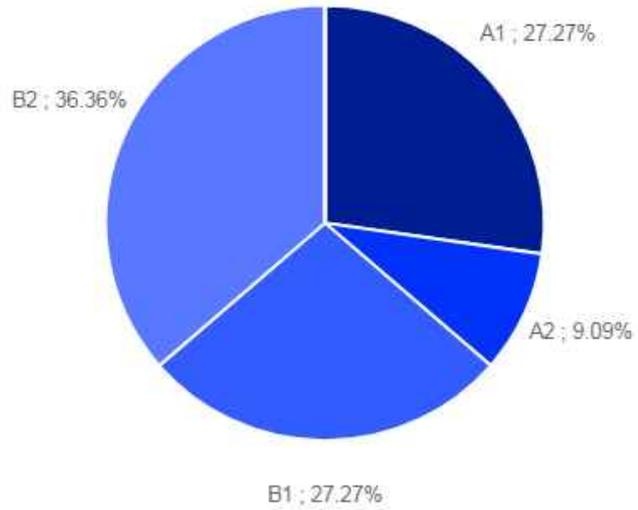
2. Contenidos digitales



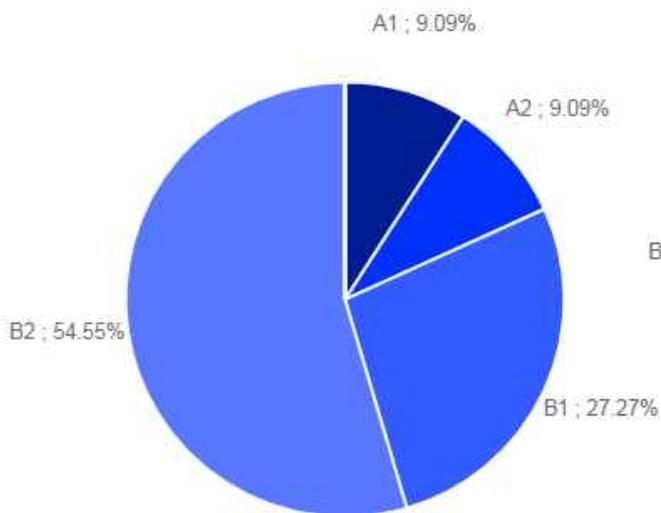
3. Enseñanza y aprendizaje



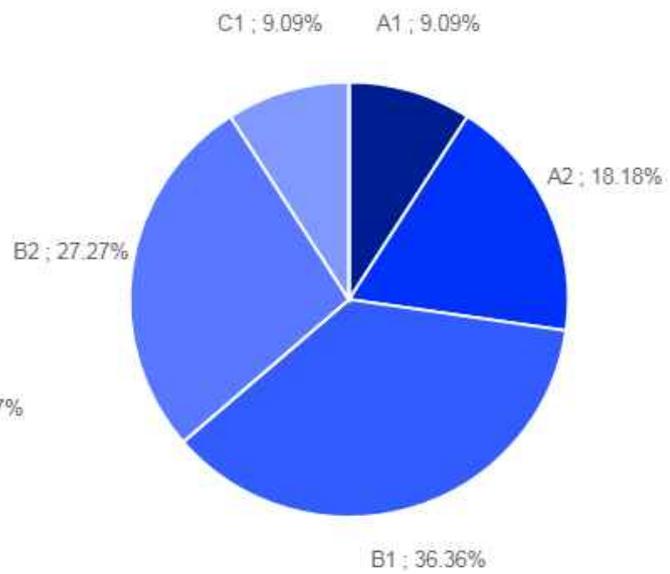
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	5	4	1	0
2. Contenidos digitales	1	1	4	3	0	2
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	6	2	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	3	4	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	3	6	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	2	4	3	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

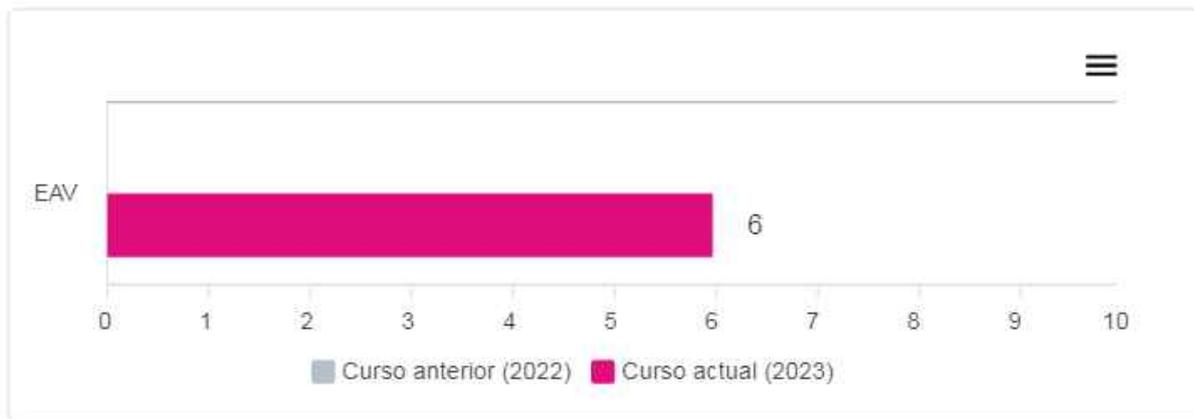
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

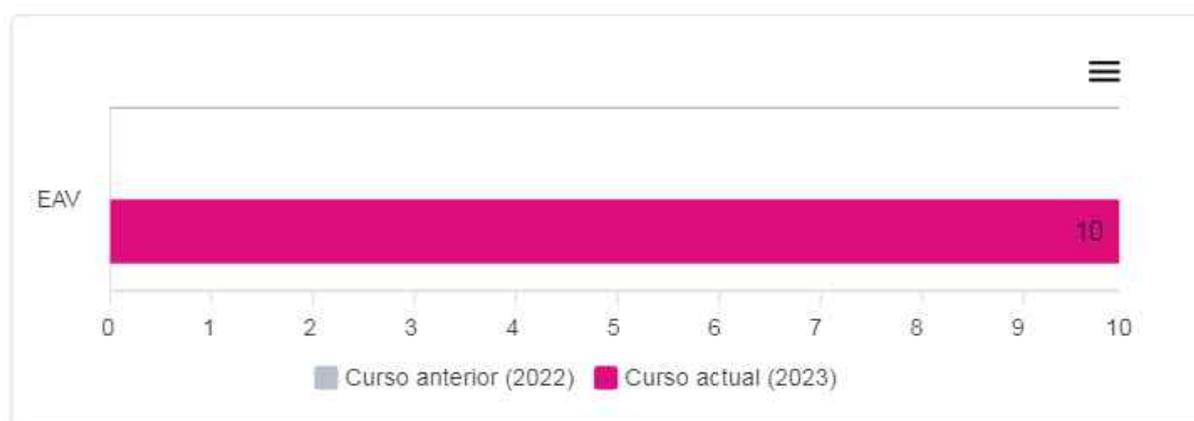
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

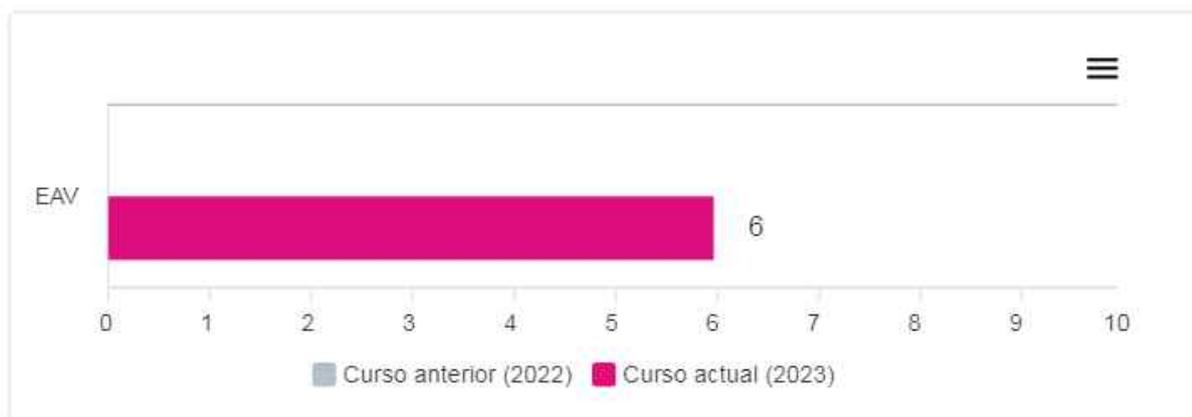
Respuesta

Los dispositivos no tienen ningún uso y están almacenados, no existiendo una regulación sobre el uso de dispositivos del alumnado en clase (BYOD).

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente aprovechar los medios disponibles para paliar la brecha digital del alumnado.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

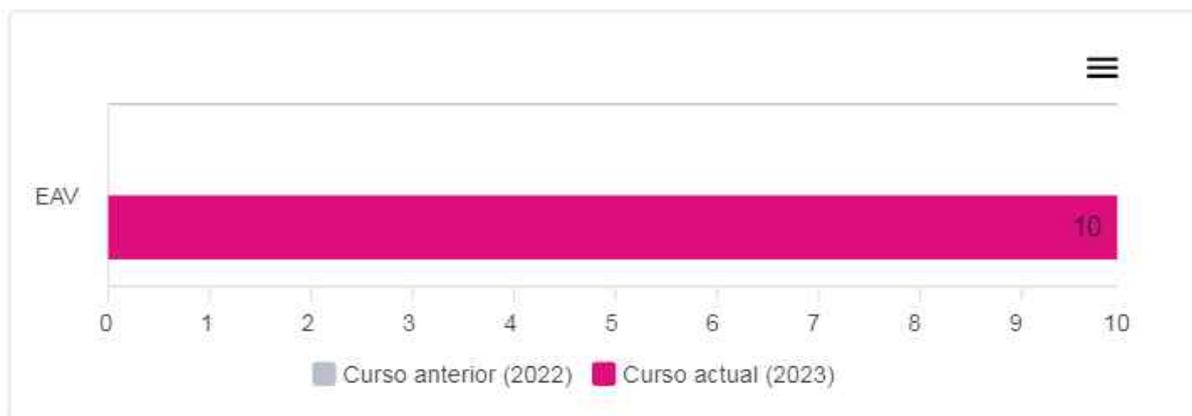
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

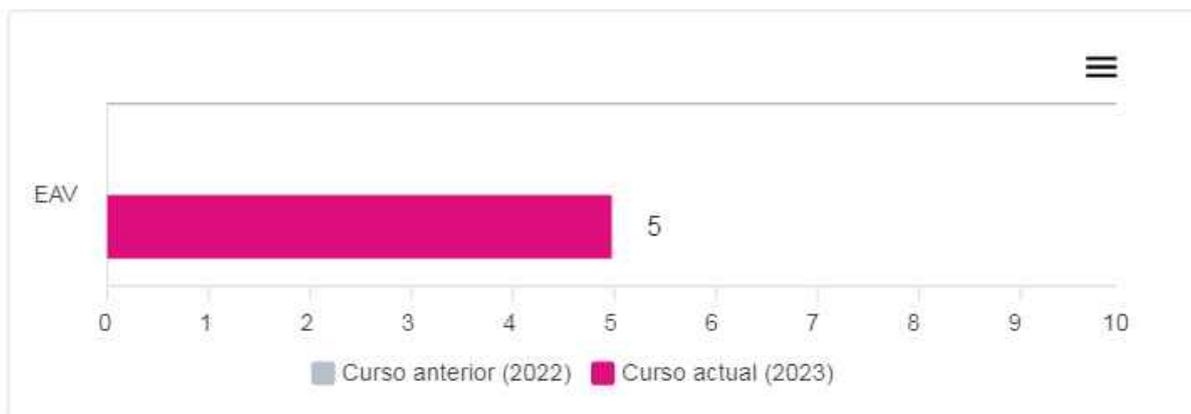
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

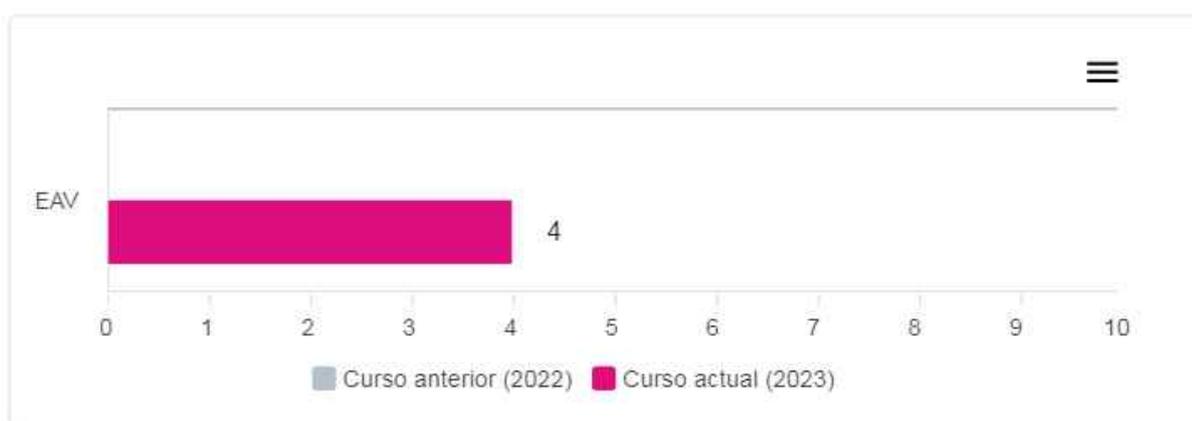
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

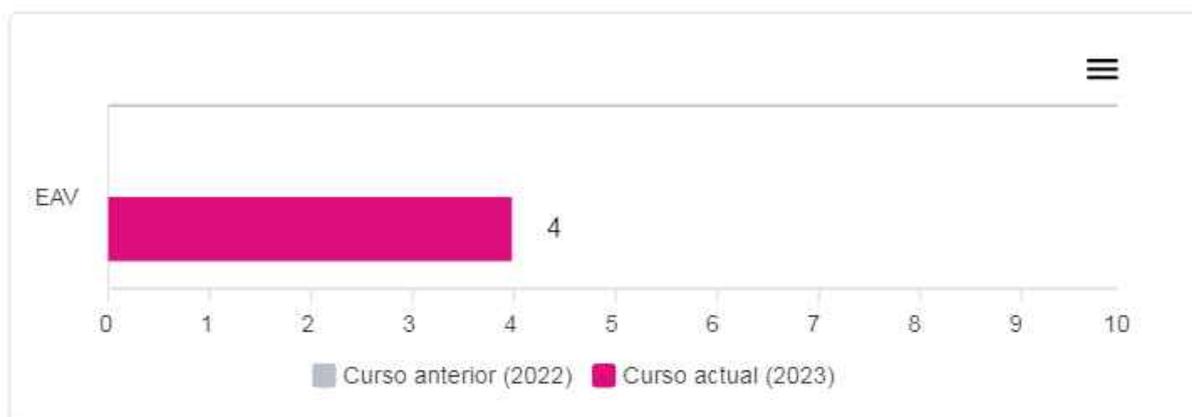
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.	
Nombre de la actuación:	Tutoriales de uso de espacios virtuales.
Descripción:	Creación de tutoriales diversos sobre espacios virtuales, uso de firma digital docente, solicitud de documentos, uso de EducamosCLM, etc.
Responsable:	Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Tutoriales de uso de espacios virtuales.
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso y puesta en práctica de dichos tutoriales por parte del equipo docente.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre la utilidad de los diversos tutoriales empleados a lo largo del curso. Memoria de dicho ámbito.
Nombre de la actuación:	Crear registro incidencias de dispositivos en Teams.
Descripción:	Creación del registro de incidencias dentro del Canal Teams
Responsable:	Dirección del Centro y Coordinador de Formación y Digitalización
Recursos:	Crear registro incidencias de dispositivos en Teams.
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación del registro. Seguimiento de las incidencias y seguimiento de las mismas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evaluación y análisis de las incidencias. Memoria de incidencias.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 2: Creación de Protocolo de reserva de espacios físicos del centro en Teams	
Nombre de la actuación:	Creación documento reserva de espacios físicos del centro
Descripción:	Creación de un Word en Teams para llevar a cabo la reserva de espacios físicos del centro como: Sala de Usos Múltiples, Estimulación Sensorial, etc.; para llevar a cabo actividades docentes.
Responsable:	Coordinador Formación y Digitalización
Recursos:	Creación documento reserva de espacios físicos del centro
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/10/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación del documentos. Registro docente de reservas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Elaboración de un histórico de las reservas y análisis de las mismas en comparativa con el uso de dichos espacios sin reserva. Memoria del objetivo de dicho ámbito.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.	
Nombre de la actuación:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Descripción:	Uso de la plataforma EducamosCLM como herramienta básica de comunicación con las familias del centro y de Teams como herramienta básica de comunicación entre el equipo docente.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización
Recursos:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de canales de comunicación en Teams de uso docente. Valoración de la comunicación con las familias por parte de cada uno de los docentes del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobación que los profesionales han accedido a la plataforma Teams. Comprobación que han respondido a las notificaciones y/o mensajes del chat. Compartir información y recursos con el resto de profesorado en los canales creados para tal fin.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5:	
Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, blog	
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, blog

Descripción:	Actualizar la información digital relevante del centro, así como la que hace referencia a actividades del centro (salidas, archivos gráficos, novedades, actividades de días especiales...)
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización
Recursos:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, blog
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumento de las visitas en las diferentes plataformas de presencia digital. Interacción y feedback de las familias con docentes y centro de la información relevante que aparece en las plataformas en las que el centro tiene presencia digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobación de registro de visitas. Divulgación de la información a través de diferentes vías. Información a las familias por parte de los docentes de la presencia digital del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 6:	
Fomentar la formación en el centro sobre TICS	
Nombre de la actuación:	Formación TIC
Descripción:	Formación específica TIC para uso de estas en la práctica docente
Responsable:	Coordinador Formación y Digitalización de Centro
Recursos:	Formación TIC
Fecha de inicio:	11/20/23
Fecha de fin:	6/7/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación docente en la formación descrita anteriormente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia a sesiones de Formación Interna en el Centro.
Nombre de la actuación:	Formación Cromas y Radio
Descripción:	Participación docente en formación de Cromas y Radio de cara a la utilización de dichas herramientas en la práctica docente del centro.
Responsable:	Equipo Directo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Formación Cromas y Radio
Fecha de inicio:	11/20/23
Fecha de fin:	6/14/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación docente en dicha formación específica
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las asistencias de los docentes y puesta en marcha inicial de acercamiento y desarrollo de pequeñas actividades en relación a dichos recursos.
Objetivo específico 6: Participación en cursos de formación del CRFP	
Nombre de la actuación:	Participación Docente en Cursos del CRFP
Descripción:	Participación Docente en Cursos del CRFP por parte de los especialistas del centro
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Participación Docente en Cursos del CRFP
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/3/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difusión de los diferentes cursos de Formación del CRFP. Aumento de la participación de los docentes en dichos programas de formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de los datos de participantes en cursos de formación del CRFP. Memoria de la participación docente en dichos cursos.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
Objetivo específico 7:	
Desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Nombre de la actuación:	Desarrollo de la competencia digital del alumnado
Descripción:	Desarrollo de la competencia digital docente del alumnado en tiempos y espacios no relacionados con el aula como pueden ser: recreos activos, situaciones de hermanamiento y actividades de los días memorables fuera del contexto del aula.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Desarrollo de la competencia digital del alumnado
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de TICS en espacios fuera del aula y de descanso del alumnado (recreos generales, recreos activos, recreos de lluvia), introducción de las TICS en sesiones de hermanamiento en actividades dentro del centro pero no del aula, y del mismo modo en aquellas en las que llevamos a cabo actividades relacionadas con los días memorables de nuestro calendario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro del uso de las TICS en los espacios habilitados para ello fuera del aula en tiempos de recreo (como por ejemplo uso del panel digital por parte del alumnado en el pabellón los días de baile activo o en el aula en los tiempos de recreos de lluvia). Uso de dispositivos y apps móviles de dinamización en los recreos y patios activos y actividades conmemorativas de nuestro calendario.
Objetivo específico 7:	
Concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.
Descripción:	Taller al alumnado sobre la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado. Uso responsable de esta. Conocer la importancia de la protección de datos e imágenes de cada persona.
Responsable:	Equipo Directivo y Orientación
Recursos:	Concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.
Fecha de inicio:	11/20/23
Fecha de fin:	12/22/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de sesiones/taller de uso responsable de tics. Creación de un registro de "problemáticas" entre el alumnado en las redes sociales que pueden intervenir en el desarrollo del aprendizaje en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta/cuestionario al alumnado sobre la realización de las sesiones/taller. Memoria y análisis del registro de "problemáticas".

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole participe.
Objetivo específico 8:	
Uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia	
Nombre de la actuación:	Registro del uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las NOFC

Descripción:	Introducir las normas de uso de los equipos en las NOFC de cara al equipo docente en relación al uso responsable de los dispositivos digitales del centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Registro del uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las NOFC
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso responsable en relación a las NOFC del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de Incidencias del uso responsable de dispositivos digitales docentes. Registro de Incidencias del uso responsable de dispositivos digitales del alumnado. Análisis y memoria de dichas incidencias.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los dispositivos no tienen ningún uso y están almacenados, no existiendo una regulación sobre el uso de dispositivos del alumnado en clase (BYOD). • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<p>Objetivo específico 11:</p> <p>Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro</p>

Descripción:	Elaboración y administración de una encuesta para conocer la brecha digital entre las familias del centro de cara a conocer la situación de éstas en cuanto a este respecto; de cara al uso herramientas digitales para interactuar con el centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Respuesta por parte de las familias a las encuestas pertinentes. Propuesta de mejora de brecha digital de las familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis e interpretación de las encuestas. Propuesta de actuaciones de mejora de la misma.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Objetivo específico 12:	
Participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales	
Nombre de la actuación:	Participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales
Descripción:	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digital y participación activa en los mismos.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización
Recursos:	Participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales
Fecha de inicio:	11/27/23
Fecha de fin:	5/27/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaborar materiales interactivos para utilizar en las distintas clases y materias y conseguir disponer de una amplia batería de actividades
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Difundir los resultados de las experiencias de los proyectos de innovación y/o investigación desarrollados en el centro, utilizando la web del centro y las Redes Sociales, no solo para compartir sino también como herramienta de mejora. Memoria de materiales elaborados y memoria de la participación docente.

Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
<p>Objetivo específico 14:</p> <p>Uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Uso de metodologías activas apoyadas en el uso de las TICS</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo), que promuevan la implicación del alumnado. Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>

Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro y Equipo docente
Recursos:	Uso de metodologías activas apoyadas en el uso de las TICS.
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilizar los paneles interactivos con el alumnado del centro que promuevan la utilización de recursos digitales. Iniciar el uso transversal de las TIC en las distintas clases docentes, llevando a cabo un cambio metodológico que impulse la utilización de conceptos de robótica y programación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Autoevaluación por parte del equipo docente del uso de las TICS en el aula en relación a las metodologías activas a través de una encuesta autoadministrada. Memoria y análisis de los datos otorgados por cada uno de los docentes.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16:	
Elaborar un banco de recursos digitales para uso docente.	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos digitales.
Descripción:	Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles y Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Banco de recursos digitales.
Fecha de inicio:	11/20/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación activa del equipo docente. Creación de dichos materiales por parte de los docentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis del número de instrumentos creados por el equipo docente. Memoria general de todos los recursos
Objetivo específico 16:	
Grupo de trabajo o seminario donde trabajar los conceptos de autoría y los tipos de licencia Creative Commons	

Nombre de la actuación:	Grupo de trabajo o seminario donde trabajar los conceptos de autoría y los tipos de licencia Creative Commons
Descripción:	Realizar un grupo de trabajo o seminario donde trabajar los conceptos de autoría y los tipos de licencia Creative Commons a través de Teams o presencial en las horas de Complementaria en el centro para conocer dichos conceptos y la forma de proceder a dichos tipos de licencia
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Grupo de trabajo o seminario donde trabajar los conceptos de autoría y los tipos de licencia Creative Commons
Fecha de inicio:	11/20/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de un canal en Teams donde subir los documentos usados en dicho grupo de trabajo o seminario. Realización de sesiones de formación en los conceptos indicados en la realización. Explicación de la puesta en común de dichas actividades en la plataforma Teams.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario sobre las sesiones de formación por parte del grupo de trabajo individualmente. Análisis de los resultados y participación en los mismos. Memoria de dicho objetivo.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.
Objetivo específico 17: Uso de herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.	
Nombre de la actuación:	Uso de herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.
Descripción:	Uso de herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación de diferentes aptitudes del alumnado en relación a su desarrollo educativo y proceso de enseñanza - aprendizaje. Uso de pruebas estandarizadas y estadísticas informatizadas de cara a conocer el nivel competencial del alumno en alguna de las destrezas de su aprendizaje.
Responsable:	Equipo Directivo y Docente y Coordinador de Formación y Digitalización y Orientadores Educativos
Recursos:	Uso de herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.
Fecha de inicio:	11/20/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de dichas herramientas digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las herramientas utilizadas y valoración y/o memoria del número de estas; que indicarán la implicación docente del mismo modo.

Nombre de la actuación:	Formación en Evaluación Digital.
Descripción:	Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Digitalización del Centro
Recursos:	Formación en Evaluación Digital.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/3/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del Equipo Docente en dicha Formación del CRFP
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de la participación docente en la formación del Cuaderno de Evaluación LOMLOE. Análisis y Memoria de las actividades del Equipo docente en relación a la tarea de dicha formación.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.